

# Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 17/2018 Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 02 de Julio de 2018, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás asistentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la adquisición de Desayunos Escolares Fríos por el período de Agosto a Diciembre de 2018, solicitados por el Sistema DIF Sinaloa, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistido por las C.C. Lic. en Nutrición Mirna Irela Mejía Gil; Lic. Martha Yanagui Arredondo, Lic. Tatihana Angélica Avilés López, y Dra. María Dolores Muy Rangel representantes del Sistema DIF Sinaloa.

A continuación se dio inicio al evento señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al Artículo 41 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de las siguientes empresas:

No	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1	Compañía Alimenticia Rivera Romo, S.A. de C.V.	Electrónica	2
2	Productos Alimenticios la Sanmarqueña, S.A. de C.V.	Electrónica	2
3	Triguideal, S.A. de C.V.	Solo interés de participar	

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

#### PREGUNTAS:

## PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA SANMARQUEÑA, S.A. DE C.V.

### A) Preguntas Técnicas:

1.- Debido a los tiempos tan cortos entre el fallo y la primera entrega, ¿pudiera la convocante permitir la primera entrega en papel transparente solo con el lote y fecha de caducidad impresa?, esto debido a los tiempos de entrega del fabricante del material de empaque.

Cuin

M

X

1



GES 17/2018 Acto de Aclaraciones Hoja No. 2

Respuesta: Afirmativo, se les permitirá que la primera entrega se realice en bobina transparente indicando lote y fecha de caducidad únicamente en la primera entrega.

2.- Los resultados de los análisis de laboratorio que se van a entregar en la licitación ¿qué antigüedad pueden tener y si deben coincidir éstos con las muestras que se están entregando en cuanto a lote y caducidad?

Respuesta: La antigüedad de los análisis a entregar puede ser de 4 meses, no importa si no coinciden en cuanto a lote y caducidad de las muestras entregadas.

## COMPAÑÍA ALIMENTICIA RIVERA ROMO, S.A. DE C.V.

## A) Preguntas administrativas:

1.- En el inciso A) Documentación Legal y de Identificación, inciso VII), La convocante solicita Constancia de no adeudo de impuestos municipales y estatales del domicilio fiscal del licitante y constancia de no adeudo de impuestos federales o escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en dichos supuestos. ¿Se puede presentar escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en dichos supuestos en las tres instancias, Municipal, Estatal y Federal? ¿O deberá presentarse constancia emitida por los organismos gubernamentales correspondientes?

Respuesta: Se podrá presentar el escrito bajo protesta a decir verdad de no contar con adeudos municipales, estatales y federales o las constancias correspondientes.

### B) Preguntas Técnicas:

M

2.- En el inciso B) Propuestas Técnicas, inciso IV) La convocante solicita presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se deberá entregar análisis de laboratorio avalado ante la EMA, por cada uno de los productos que integran los desayunos escolares fríos, de las muestras que escoja el DIF Sinaloa antes del 15 de Septiembre, los cuales serán sin costo para el Sistema DIF Sinaloa, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 6 de las presentes bases ¿Pudiera la convocante informar la cantidad de análisis que el DIF realizará durante este periodo? ¿El laboratorio será seleccionado por el Sistema DIF Sinaloa o el proveedor seleccionará el laboratorio, siempre y cuando este avalado ante la EMA?

Respuesta: El proveedor que resulte adjudicado deberá entregar análisis de laboratorio que contenga todo lo establecido en la especificación técnica de su producto, éste análisis deberá ser con fecha de septiembre entregándolo a Sistema DIF Sinaloa a más tardar el 20 de septiembre. El laboratorio puede ser cualquier laboratorio siempre y cuando este avalado ante la EMA.

H

X

MAG



GES 17/2018 Acto de Aclaraciones Hoja No. 3

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha		Ш	Hora	Lugar
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	09 de Julio de 2	2018	Total Wild Control of	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:12 horas, del día 02 de Julio de 2018.

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

## POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social

Representante

**Firma** 

Triguideal, S.A. de C.V.

C. Gontrán Mendoza Vargas

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre

Representante

**Firma** 

C.P. Alba Rosa Verduzco González

Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración



GES 17/2018 Acto de Aclaraciones Hoja No. 4

Lic. Verónica Ochoa Bracamontes

Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría

General de Gobierno

VERENIE OCANA

Lic. en Nut. Mirna Irela Mejía Gil

Jefe del Departamento de Nutrición y

Orientación Alimentaria del Sistema

DIF Sinaloa

Lic. Martha Yanagui Arredondo

Jefe de la Unidad de Contraloría del

Sistema DIF Sinaloa

Lic. Tatihana Angélica Avilés López

Jefe del Departamento de Bienes y

Suministros del Sistema DIF Sinaloa

Dra. María Dolores Muy Rangel

Asesora del Sistema DIF Sinaloa

## POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre

Área

Firma

Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

Contalma Diaz A.

FIN DEL ACTA